INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								24	04	22
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	abril 1 al 30 2022									
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-879-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HILDEBRANDO DE JESUS METAUTE AGUDELO									
C.C.	98.482.424									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	14	02	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	22
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.265.442				**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022 - SIIF No 12422 del 04-01-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**					
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA ISABEL DAZA LOPEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 218.545
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 279.738
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.091
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*Si*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba por asignación. Asistencia a las audiencias.	En el presente mes de abril en ejecución, se me asignaron turnos para estar disponible en URI los días 4-turno mañana, 10-turno mañana, 13-turno tarde, 21-turno tarde, 24-turno mañana, 26-turno mañana, 29-turno tarde. Las audiencias programadas para el mes de abril son: el día 5 una audiencia en la mañana y otra audiencia en la tarde, ambas audiencias concentradas. El lunes 18 dos audiencias de Incidente de Reparación Integral. El día 27 una audiencia concentrada y el día 28 audiencia de acusacion. Los traslados de escrito de acusación ley 1826, por parte de delegados de la fiscalía se realizaron para los días 25.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De los procesos que se reciben en esta etapa de juzgamiento los mismos se encuentran su gran mayoría para traslado del escrito de acusación y Juicio Oral y una vez se surte esta diligencia y se entrevista con el usuario, se buscara la recolección de EMP y E F para trazar las estrategias jurídicas para una buena defensa técnica.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se ha tenido comunicación permanente vía llamadas telefónicas y envió de correo electrónico con los usuarios asignados y familiares. Así mismo se tiene programada visita de usuarios que se encuentran privados de la libertad.
Asistir a las barras de defensores públicos y por la DEFENSORÍA.	Se asistió de manera virtual a dos barra académica, la del día 6 y la del día 20 sobre técnicas de entrevista y eventual incorporación.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	En la barra académica estuve atento tomando nota y también realice estudios de manera autodidacta, acudiendo a las fuentes formales del derecho como la doctrina y jurisprudencia.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Durante el mes de abril en ejecución se realizaron llamadas a los usuarios privados de su libertad por vía celular y a sus familiares y se les envió correos electrónicos, lo cual se traduce en una asesoría casi permanente con algunos usuarios.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No aplica para este mes, pues no se han interpuesto ningún recurso ordinario.
Informar de manera inmediata sobre el	No aplica.

acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	

OBSERVACIONES
N/A



HILDEBRANDO METAUTE AGUDELO